



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
CEAJ-DT-SSM-LPL-006/2021**

**“ADQUISICIÓN DE JABÓN DE POLVO SIN ADITIVOS QUÍMICOS”**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 (doce) horas del lunes 19 (diecinueve) de julio de 2021 (dos mil veintiuno)**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administrativa, Jurídica e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, los que firman al calce la presente para llevar a cabo el desahogo de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnico y Económicas derivado de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DT-SSM-LPL-006/2021 “ADQUISICIÓN DE JABÓN DE POLVO SIN ADITIVOS QUÍMICOS”**, conforme a lo establecido en el punto 9 y 9.1 de las Bases que rigen la presente Licitación, para lo cual es necesario llevar a cabo la siguiente relación de:

**ANTECEDENTES:**

1.- Que por parte del Área Requirente de la Subdirección de Servicios a Municipios de la Dirección Técnica, ingresó la solicitud **552/2021 fechada el 02 de julio de 2021 dos mil veintiuno**, ingresada ante la Subdirección de Servicios Generales (Titular de la Unidad Centralizada de Compras) de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación con fecha **06 seis de julio de 2021 dos mil veintiuno**, consistente en el **adquisición de Jabón Polvo sin aditivos químicos**, solicitud que obra en el expediente respectivo del proceso de Licitación y al cual se adjunta el estudio de mercado que marca la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2.- Que con fecha **08 (ocho) de julio de 2021 (dos mil veintiuno)** se autorizaron las Bases por el Subdirector de Servicios Generales (Titular de la Unidad Centralizada de Compras) de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, mismas que fueron publicadas en esta misma fecha **08 (ocho) de julio de 2021 (dos mil veintiuno)** en el portal de la página web del Organismo convocante siendo en [www.ceajalisco.gob.mx](http://www.ceajalisco.gob.mx)

3.- Que conforme a lo establecido en el punto 5 de las Bases de la presente licitación de conformidad a lo establecido en los artículos 62 apartado 4, 63 y 70 de la “LEY”, 63, 64 y 65 de su “REGLAMENTO” con fecha **13 (trece) de julio de 2021 (dos mil veintiuno)**, no se recibieron preguntas por parte de empresa alguna que quisiera participar; que con fecha **14 (catorce) de julio de 2021 (dos mil veintiuno)**, se llevó el Acto de Junta de Aclaraciones, haciéndose constar en el Acta que no asistió ninguna empresa.





4. Que conforme a lo establecido en el punto 9, 9.1 y 9.1.1 de las Bases que rigen la presente **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DT-SSM-LPL-006/2021 “ADQUISICIÓN DE JABÓN DE POLVO SIN ADITIVOS QUÍMICOS”** ante la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, y ante la “Unidad Centralizada de Compras”, se lleva a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, haciéndose constar mediante formato de





Registro para la Presentación de Propuestas no se presentó ningún Licitante, por lo que de conformidad con el punto 14 de las Bases inciso a) que dice: La "CONVOCANTE" a través de la "UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS" podrá declarar parcial o totalmente desierto el "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN" de conformidad con el artículo 71, apartado 1 de la "LEY" o los supuestos que a continuación se señalan: a) Cuando no se reciba por lo menos dos propuestas en el acto de presentación y apertura de propuestas.". Por lo que se declara desierto el presente Procedimiento de Adquisición **Licitación Pública Local CEAJ-DT-SSM-LPL-006/2021 "ADQUISICIÓN DE JABÓN DE POLVO SIN ADITIVOS QUÍMICOS"**

Por lo anterior, se da por concluida la presente Acta de Presentación y Apertura de Propuestas, siendo las **12:10 doce horas con diez minutos**, firmando la presente el Titular de la Unidad Centralizada de Compras, representante del Órgano Interno de Control y los que firman al calce, y demás que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

NOMBRE	FIRMA
Hermilio de la Torre Delgadillo Subdirector de Servicios Generales (Titular de la Unidad Centralizada de Compras) Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación.	
Lic. Laura Cristina de la Torre Aguilar Representante Órgano Interno de Control	
Lic. Martha Leticia Márquez Tapia Jefe de Compras Gubernamentales Subdirección de Servicios Generales	
Ing. Humberto González Valdéz Supervisor de Perforación de la Subdirección de Servicio a Municipios de la Dirección Técnica. (Área Requirente)	
Luisa Fernanda López Saldaña Auxiliar de Compras Jefatura de Compras Gubernamentales (Subdirección de Servicios Generales)	<u>Luisa Fernanda López S.</u>
Lic. Norma Alicia Jaramillo Cruz Invitada Secretaría de Hacienda Pública. Dirección General de Vinculación y Evaluación con Entidades Paraestatales.	